



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
NRD / IAY / MCC / RPT / MMD / IBCO / Ma.-



DECRETO EXENTO: N° 2613 /

CAUQUENES,

18 JUN. 2024

**VISTOS:**

1. Decreto Exento N° 1616 de fecha 15 de abril de 2024 de alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que aprueba el contrato de fecha 28 de marzo 2024, correspondiente a la Licitación Pública ID: 4372-22-LE24 "**CONTRATO DE SEGUROS DE VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2024 CAUQUENES**"; con la empresa Seguros Generales Suramericana S.A.
2. Certificado N° 01 de fecha 05 de enero de 2024 de Directora de Administración y Finanzas que certifica la disponibilidad presupuestaria para la contratación de seguros de vehículos municipales año 2024.
3. Certificados de Solicitud de Primera Inscripción de los dos Camiones, Placas Patentes: SZDT-88 y TJDR-69.
4. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
5. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
6. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
8. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- Que, la Municipalidad de Cauquenes en el contexto de mejorar la prestación de servicios hacia la comunidad. Ha logrado materializar por medio del financiamiento del Gobierno Regional del Maule, la adquisición de; un Camión Oficina Municipal Móvil y un Camión Limpia Fosas, en el resguardo del bien público, necesariamente deben contar con seguros que cubran el riesgo de potenciales siniestros de los mismos.
- Que, existiendo un contrato vigente por el servicio de seguros de vehículos municipales para el año 2024, aprobado mediante Decreto Exento N° 1124 de fecha 19 de marzo de 2024 de la Municipalidad de Cauquenes; y, que de dicho contrato forma parte integral Bases Administrativas que rigen el proceso de contratación y prestación del servicio; son precisamente dichas Bases la que establecen la posibilidad de modificar el contrato, en el numeral 8, párrafo 5, que señala lo siguiente; "Excepcionalmente se procederá a la modificación del contrato en la eventualidad de que la dotación vehicular se vea alterada con la incorporación de algún nuevo vehículo, lo anterior siempre de acuerdo a la normativa vigente establecida en el Reglamento de Compras Públicas."

**DECRETO:**

**1º APRUÉBASE**, el Adendum del “**CONTRATO DE SEGUROS VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2024 CAUQUENES**”; suscrito con fecha 29 de abril de 2024 entre la Municipalidad de Cauquenes y la empresa SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. por un valor adicional de UF 76,76 (impuesto incluido), El cual se pagará en cuotas mensuales a partir del mes de mayo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024., correspondiente a los dos camiones, que se incorporan a dicho contrato de seguro.

**2º MANTENGASE**, invariables y aplíquense las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID: 4372-22-LE24 correspondientes al proyecto “**CONTRATO DE SEGUROS VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2024 CAUQUENES**”.

**3º PROCÉDASE**, a la emisión de la Orden de Compra respectiva en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**4º IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente modificación de contrato, hasta por el monto antes señalado, a la Cuenta N° 215-22-10-002 “Primas y Gastos de Seguros” del Presupuesto Municipal año 2024.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ILCE ARANIS VILCHES**



**ALCALDESA**

**Nery Rodríguez Domínguez**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Seguros Generales Suramericana S.A.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Depto. de Administración y Finanzas.
- Administración Municipal.
- Archivo carpeta.
- Oficina de Partes.